

PROCEDIMIENTO PARA CREACIÓN DE UNA BOLSA MEDIANTE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN INTERINIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA (MÁLAGA)

ACTA Nº3 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

1. Apertura de sobres identificativos

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2025, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial (Álora), se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de Selección a los efectos de proceder a la apertura de sobres identificativos

Vocal 2º: D. Sebastián García Aranda, Ingeniero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 3º: Dª. Antonia María Luque Rivas, Letrada CIM del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

Transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya interpuesto alguno por parte de los aspirantes se procede en acto público a la apertura de sobres identificativos.

2. Relación de aspirantes con identificación de su código.

Código de ejercicio	Apellidos y nombre del aspirante
0415	BARRIENTOS GONZÁLEZ, GENOVEVA
0460	CESPEDOSA PADRÓN, ÁLVARO AYTHAMI
0420	SÁNCHEZ VILLALOBOS, MARÍA
0418	FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, MANUEL
0419	FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, RAFAEL
0416	LÓPEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO
0414	VEGA PINO, RAQUEL MARÍA
0421	PÉREZ BOOTELLO, CARMEN
0417	ALCALDE GONZÁLEZ, GERMÁN
0412	LAUREIRO JIMÉNEZ, FRANCISCO MANUEL

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

3. Resultados definitivos del ejercicio tipo test con identificación del aspirante

Código de ejercicio	Apellido y nombre del aspirante	Resultado
0415	BARRIENTOS GONZÁLEZ, GENOVEVA	63
0460	CESPEDOSA PADRÓN, ÁLVARO AYTHAMI	56
0420	SÁNCHEZ VILLALOBOS, MARÍA	65
0418	FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, MANUEL	NO APTO
0419	FERNÁNDEZ DÍEZ DE LOS RÍOS, RAFAEL	NO APTO
0416	LÓPEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	NO APTO
0414	VEGA PINO, RAQUEL MARÍA	68
0421	PÉREZ BOOTELLO, CARMEN	80
0417	ALCALDE GONZÁLEZ, GERMÁN	NO APTO
0412	LAUREIRO JIMÉNEZ, FRANCISCO MANUEL	NO APTO

4. Propuesta de constitución de la Bolsa de interinidad

De acuerdo con las bases reguladoras del proceso, en su cláusula octava "8.1.- Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas, en su caso, las que se hubieran presentado, el Tribunal de Selección elevará a la Alcaldía propuesta de la bolsa de interinidad 8.2.-La Bolsa se ordenará según la clasificación definitiva elaborada por el órgano de selección para el llamamiento y nombramiento, en su caso, de funcionarios/as interinos/as del puesto de Intervención, cuando por necesidad no sea posible cubrirla por cualquiera de los procedimientos de provisión recogidos en Ley con carácter provisional o definitivo".

En cumplimiento de dicha cláusula se propone a la Alcaldía-Presidencia la constitución de bolsa de interinidad con el siguiente orden de prelación

Orden en bolsa	Apellido y nombre del aspirante
1.	PÉREZ BOOTELLO, CARMEN
2.	VEGA PINO, RAQUEL MARÍA
3.	SÁNCHEZ VILLALOBOS, MARÍA
4.	BARRIENTOS GONZÁLEZ, GENOVEVA
5.	CESPEDOSA PADRÓN, ÁLVARO AYTHAMI

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
ANTONIA MARIA LUQUE RIVAS (ASESORA JURIDICA CIM)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

6d96e28baee9275c297f882a112f936269548d0

NIF/CIF

****489**
****781**
****620**

FECHA Y HORA

14/03/2025 12:02:30 CET
14/03/2025 12:15:27 CET
14/03/2025 12:44:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

Vocal 2º: D. Sebastián García Aranda, Ingeniero Técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Vocal 3º: D^a. Antonia María Luque Rivas, Letrada CIM del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora.

Secretario: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Alora

(Firmado electrónicamente)

Hash: 6184413b8a7eb731ca60ac773c9d132f3702df7c6fe4d4b3ebb55c35dfbf1d4a3b2005feb234190973e498bb05ae16c04847578d8c3cc6b3de048d741262b11 | PÁG. 3 DE 4

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

SEBASTIAN GARCIA ARANDA (INGENIERO TÉCNICO)
ANTONIA MARIA LUQUE RIVAS (ASESORA JURIDICA CIM)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

6d96e28baee9275c297f882a1112f936269548d0

NIF/CIF

****489**
****781**
****620**

FECHA Y HORA

14/03/2025 12:02:30 CET
14/03/2025 12:15:27 CET
14/03/2025 12:44:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6d96e28baee9275c297f882a1112f936269548d0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 6184413b8a7eb731ca60ac773c9d132f3702df7c6fe4d4b3ebb55c35dfbf1d4a3b2005feb234190973e498db05ae16c04847578d8c3cc6b3de048d74126f2b11

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2025_00000000000000000000023951202

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 14/03/2025 12:01:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

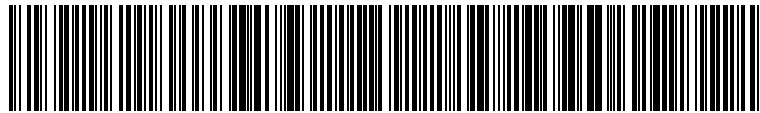
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6d96e28baee9275c297f882a1112f936269548d0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf